

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**16145** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a J. Zamora & Guindilla Gestión, S.L., en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 24 de abril de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Castellón, a favor de J. Zamora & Guindilla Gestión, S.L.; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público con destino a la explotación del edificio denominado "Comedor del Puerto", para el desarrollo de la actividad de restauración en general.

Superficie: 1.068,13 m<sup>2</sup>

Plazo: Diez (10) años.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 59.154,18 €/año.

Tasa de Actividad: La base imponible será el volumen de negocio anual desarrollado en el puerto, a la que se aplicará el tipo de gravamen del 2,4%.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260020572-1